



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 676

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adhiere al Punto de Acuerdo enviado por el Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso de Hidalgo, por el que exhortan al Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que realice análisis respecto a la suficiencia del Sistema Jurídico actual, para regular los nuevos escenarios, en los que se ha gestado el uso y abuso de la actividad informática, en los rubros de comunicación, actos de comercio, servicios financieros, seguridad nacional y protección de datos personales.

SEGUNDO.- Comuníquese el contenido del presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Comuníquese el contenido del presente acuerdo a las demás Legislaturas de las entidades federativas de nuestro país y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento.

TRANSITORIO:

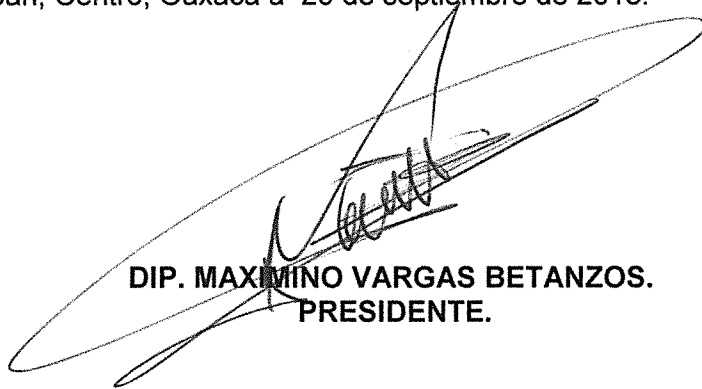
ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



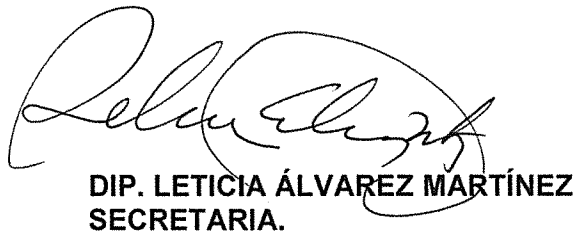
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 676

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 20 de septiembre de 2013.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and lines, positioned above the printed name.

**DIP. MAXIMINO VARGAS BETANZOS.
PRESIDENTE.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent circular loop at the beginning, positioned above the printed name.

**DIP. LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, with a prominent loop at the top, positioned above the printed name.

**DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA
SECRETARIA.**